

Resumen ejecutivo

El presente informe da cuenta de los resultados de la evaluación final del Proyecto: *“Mejorar la salud y el estado nutricional de las mujeres en edad reproductiva y niñas y niños menores de 5 años Acatecos para el cumplimiento del derecho a una salud y una alimentación adecuada, sostenible, con pertinencia cultural y enfoque de género, que permita superar los impactos causados por la COVID 19 en el municipio de San Miguel Acatán”*, apoyado por el Ayuntamiento de Madrid. La evaluación analizó los procesos estratégicos desarrollados e impulsados por la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud -ASECSA- durante el 27 de febrero del año 2023 al 26 de febrero del año 2025, con cobertura en 20 comunidades. La evaluación tuvo un carácter sumativo y formativo. En el primero se enfatizó en los alcances de resultados y su contribución a los objetivos, así como la valoración de la participación de los titulares de derechos en la gestión e implementación, recomendaciones y sugerencias para la mejora continua. El carácter formativo, se centró en los juicios razonados y argumentados con la finalidad de mejorar la estrategia de intervención y la apropiación de la población meta del proyecto.

Los resultados de la evaluación se basan en los criterios recomendados por el Comité de Ayuda al Desarrollo -CAD- de la Cooperación Española, los cuales, son: pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, para cada criterio se plantearon interrogantes específicas, herramientas e instrumentos de evaluación.

El proceso metodológico implementado conllevó la realización de actividades específicas: i) Reunión de coordinación inicial; ii) Revisión analítica de fuentes secundarias de información; iii) Revisión y ajuste del diseño metodológico, elaboración de la matriz de evaluación, instrumentos de campo, selección de muestra y agenda de campo; iv) Trabajo de campo para la recolección de información de manera virtual; v) Ordenamiento y análisis de la información; vi) Elaboración del primer borrador del informe de la evaluación; vii) Envío del primer borrador del informe para la revisión por la Unidad Gestora; y viii) Ajustes y elaboración del informe final.

La intervención se desarrolló en 20 comunidades del municipio de San Miguel Acatán, del departamento de Huehuetenango. Siendo estas comunidades con altas tasas de vulnerabilidad nutricional, pobreza y con pocas condiciones para el acceso a la salud por las distancias largas del casco urbano y caminos en mal estado. Por la naturaleza del proyecto, se dirigió a las mujeres en edad fértil, niñas y niños, menores de cinco años; quienes generalmente son atendidos por el personal comunitario de salud como parte del programa de extensión de cobertura del MSPAS.

Derivado del objetivo específico del proyecto, se implementó la estrategia de fortalecimiento de las competencias técnicas del personal de salud, facilitándole las condiciones para la identificación, tratamiento y seguimiento oportuno de los casos de desnutrición, así como los riesgos en la niñez menor de cinco años por las enfermedades prevalentes en la infancia y de las mujeres embarazadas a través del diplomado dirigido a este personal, sobre el uso adecuado de los protocolos de atención a las niñez y atención de la mujer en el período prenatal, durante el parto y posparto. En el mismo orden de ideas, se implementaron procesos sistemáticos de formación para comadronas con la finalidad de fortalecer sus competencias y su organización para la gestión adecuada y oportuna de los riesgos reproductivos en las MEF y niñez menor de 5 años. A través de los facilitadores/facilitadoras comunitarias, las familias recibieron charlas educativas

en sus domicilios (consejería) para la adopción de comportamientos y prácticas prioritarias de salud y nutrición, higiene, salud de la niñez menor de 5 años. Asimismo, se activaron u organizaron las comisiones de salud comunitaria para la implementación de planes de emergencia, ante complicaciones obstétricas para la prevención de las muertes maternas.

Entre otras actividades se elaboraron materiales de formación para los ACS y consejería de las familias, sobre la promoción de la salud y alimentación, también se llevaron a cabo ferias nutricionales dirigidas a mujeres en edad fértil, niñas y niños menores de cinco años. Sumado a ello, se desarrolló un proceso de formación sobre implementación de prácticas agroecológicas para la producción agrícola de alimentos, en donde se espera que sea permanente y sostenible. Las comadronas y personal de salud también fueron beneficiadas con la actualización de sus conocimientos, y los servicios de salud de dos comunidades recibieron donaciones de insumos básicos y equipo médico, así como el mejoramiento de la infraestructura de dos puestos de salud, Ticajó y Elmul.

En todos los procesos desarrollados se incorporaron el enfoque de género, de derechos humanos y la pertinencia cultural, los cuales son aspectos fundamentales para el disfrute del derecho humano a la alimentación, higiene, a la salud, a la salud sexual y reproductiva, a la información, a la toma de decisiones, a la distribución de los quehaceres dentro de los miembros de la familia, y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas. También fue interés del proyecto, promover y garantizar que la población meta fuera atendida bajo sus parámetros culturales, entre ellos el uso del idioma local y vestimenta en los servicios oficiales de salud.

Resultados del proyecto

Se contemplaron tres resultados, los cuales se presentan a continuación:

Resultado 1: Fortalecida la capacidad y motivación en el hogar y el liderazgo comunitario, para la adopción de comportamientos y prácticas prioritarias de salud y de nutrición de la familia (madre-niño).

Resultado 2: Fortalecida la capacidad de las estructuras sanitarias y sus proveedores de servicio para recuperar la atención a mujeres embarazadas, niñas y niños de 0 a 5 años de edad, basada en el trato respetuoso y contextualizada a la pandemia por COVID-19.

Resultado 3: Familias con vulnerabilidad nutricional han diversificado su producción de cultivos y crianzas, aplicando prácticas agropecuarias adecuadas y oportunas, priorizando disponibilidad de alimentos para el autoconsumo con equidad de género y pertinencia cultural.

Según los criterios aplicados, la evaluación reveló que el Proyecto **fue pertinente** porque se implementó tomando en cuenta las necesidades de la población meta, lo que favoreció una apropiación de su parte y de los actores implicados en los diversos procesos y prácticas promovidas en el marco de este proyecto. Todo ello fue posible por el nivel de coordinación aceptable entre el personal técnico de ASECSA y el MSPAS. Se comprobó que este Proyecto desarrolló procesos de sensibilización y formación a ACS y otorgó conocimientos y competencias técnicas al personal del MSPAS del nivel I de atención, los cuales, son aplicados en la prestación de servicios bajo un enfoque de calidad basada en los derechos de las mujeres en edad fértil, embarazadas y niñez menor de cinco años para el mejoramiento de su salud y nutrición.

El contexto social, político, económico e institucional analizado infirió que el proyecto fue pertinente en su diseño y formulación, porque respondió a las necesidades de la población meta

en cuanto a su derecho humano a la salud y a la alimentación, ya que la crisis causada por el COVID-19, agudizó aún más la situación y atención de los derechos en cuestión, debido a que los programas regulares de salud materno-infantil se descuidaron totalmente, por eso, los actores institucionales y comunitarios de salud, indicaron que las ferias nutricionales permitieron mejorar las coberturas de vacunación, de planificación familiar y el monitoreo de peso y talla de mujeres embarazadas y niñez menor de 5 años, identificando así a mujeres con sobre peso y NN con desnutrición a quienes se les dio tratamiento y seguimiento. Se considera que la intervención del proyecto fue pertinente porque apostó a reducir la desnutrición crónica y aguda a través de los programas de fortificación con micro y macronutrientes y la producción sostenible de alimentos. Asimismo, la implementación de prácticas saludables en base a protocolos de atención y consejerías individuales y familiares que el MSPAS ha normado. En el mismo orden, el proyecto, contribuyó a la promoción e implementación de planes de emergencia a nivel familiar y comunitario para la atención de emergencias obstétricas, así como a la implementación de normas nacionales e internacionales como las prioridades contenidas en la estrategia de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2, 3 y 5 y del Plan de gobierno 2024-2028.

La eficiencia del proyecto se determinó a partir de la revisión y análisis del uso adecuado de los recursos a través del presupuesto detallado para su ejecución según la planificación, cumplimiento de resultados y disponibilidad de los recursos económicos, técnicos y humanos. Se utilizaron herramientas rigurosas de control administrativo, que garantizaron la transparencia en el manejo de los fondos. La entrega de los informes financieros trimestrales y los informes narrativos fueron parte de los mecanismos de monitoreo y seguimiento a las acciones planteadas en el plan operativo anual para la ejecución de las actividades con éxito. Los mecanismos de coordinación y comunicación entre Farmamundi y ASECSA contribuyeron al manejo eficiente de los recursos que estuvieron siempre disponibles para la realización de las actividades planificadas en tiempo, según el cronograma establecido en el proyecto. Revisar y adaptarse a las necesidades de los actores implicados en el proceso de intervención ha sido una ventaja, porque, con ello, se contribuyó a la consecución de los objetivos, resultados e indicadores de manera lógica y coherente. En ese sentido se puede decir que se fortalecieron las competencias técnicas del personal de salud institucional y comunitario para incidir en el impacto esperado en la población meta a través de la adopción de adecuadas prácticas en salud, nutrición y producción sostenible de alimentos, desde la pertinencia cultural y el enfoque de género.

La evaluación reveló que el proyecto **fue eficaz**, pues logró su objetivo específico al promover el mejoramiento de la SAN de las MEF, niños y niñas menores de 5 años para contribuir al progreso social, sostenible, inclusivo, equitativo y de igualdad en un contexto afectado por el impacto de la COVID 19 en el municipio de San Miguel Acatán. El aumento de capacidades de las madres de menores de 5 años especialmente, para mejorar las prácticas de salud, higiene y nutrición con su familia, el fortalecimiento de las capacidades del personal del MSPAS y del personal comunitario, ACS y en lo posible el involucramiento de las autoridades comunitarias aumentaron la capacidad resolutoria de casos de emergencia y los conocimientos de las mujeres sobre sus DSR, higiene y nutrición. El proyecto también se enfocó en la pertinencia cultural de los servicios, en la entrega de equipo y suministros a los distritos de salud. El conjunto de estas acciones facilitó el acceso de las mujeres a servicios de salud de calidad, lo que contribuyó al objetivo general y logro de los 3 resultados propuestos en el proyecto. La intervención se enfocó a mejorar los servicios de SMI, atendió la situación y problemática de las mujeres y de las NN y alcanzó resultados importantes en la respuesta estatal, respecto a los servicios pertinentes culturalmente y con perspectiva de

género, se espera que con la llegada del nuevo gobierno la respuesta estatal ante la problemática que presentan las MEF y niñez menor de 5 años mejore paulatinamente.

El principal impacto del proyecto fue elevar el capital social de las 20 comunidades apoyadas por ASECSA. De los logros del objetivo específico planteado, se comprobó un aumento del 10% de NN de 6-23 meses han accedido a suplementación de micronutrientes en polvo, según norma vigente, en el mismo orden de ideas, se constató un aumento de conocimientos y práctica en la nutrición familiar y de NN, a través de la lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, diversificación de la dieta, y búsqueda de los servicios en el sistema de salud oficial. La organización y activación de los planes de emergencia familiar y comunitaria para la atención de emergencias obstétricas han contribuido también en la reducción de las muertes maternas.

La evaluación determinó que el proyecto **es sostenible**, porque dejó capacidades instaladas en varios actores. En las mujeres embarazadas y con hijos menores de cinco años se aumentó las capacidades para la apropiación de prácticas saludables, de higiene y nutrición. Las comadronas, también recibieron apoyo del proyecto, con procesos de formación para la mejora continua de su práctica, en sus palabras: *“el proyecto nos apoyó para la atención de partos limpios, nos dio nuevos conocimientos”*, en el mismo orden, se refirió el personal de salud, al ser sujetos del *“Diplomado en Nutrición Materno e Infantil para personal del MSPAS del área de intervención”*, agregaron que sólo el proyecto de ASECSA tienen la oportunidad de fortalecerse técnicamente para la mejora de su práctica profesional cotidiana. La actualización sobre los protocolos de atención, fueron altamente valorados, pues les son muy útiles para la entrega de los servicios. Las/los FCS por su lado, manifestaron que, aunque ya no estén vinculadas con el proyecto, el conocimiento adquirido es su mejor capital, para su vida personal, familiar, y colectiva. Y, sin duda, seguirán promoviendo los “consejos” de los módulos de la estrategia “Juntos Prosperamos”.

Esta evaluación consideró que el Proyecto, desde su formulación y todas sus fases, estuvo atravesado por el enfoque de género y de derechos humanos, así mismo tuvo presente la pertinencia cultural. Bajo estos tres aspectos procuró atender las propuestas y necesidades de las poblaciones meta de la intervención. Sin embargo, aún debe hacerse esfuerzos para que estos enfoques se articulen para una mejor apropiación de los procesos. Es decir, un enfoque de género y de derechos humanos no desvinculado de principios y valores de la cosmovisión maya.

Por último, se hicieron una serie de recomendaciones para cada una de las instancias involucradas en el proyecto. En términos generales fueron:

Continuar con la buena coordinación y comunicación con el MSPAS y con los actores comunitarios de salud y líderes/líderesas; en lo posible ampliar el período de los proyectos para una mejor medición de impacto, involucrar al personal que implementa los proyectos en el diseño de los mismos, desarrollar acciones de interés de los hombres como medio para atraer su participación y aprovechar para sensibilizarlos y formarlos en su corresponsabilidad en el cuidado de la salud y nutrición de sus hijos, hijas y mujeres embarazadas. Asimismo, promover la implementación de la Carta Acuerdo Prevenir con Educación 2021-2025, que busca fortalecer el marco de coordinación Bi Ministerial entre el MINEDUC y MSPAS, y la cooperación intersectorial para la implementación de procesos de educación integral en sexualidad, desarrollar coordinaciones con las escuelas de las comunidades priorizadas por el proyecto, para la promoción de alimentación saludable y diversificada. Finalmente, la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención en la salud sexual y reproductiva, servicios de salud con enfoque de género, derechos e interculturalidad.